

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 1.º de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.195

NUESTRO ANIVERSARIO

Hoy hace cinco años que LA MONARQUÍA, órgano del partido liberal conservador en Ferrol, ha empezado á ver la luz pública, sin que, en todo el tiempo transcurrido desde entonces, haya dejado de acompañarnos, ni por un momento, el generoso y decidido apoyo que la masa general de la población nos ha dispensado desde el instante de nuestra aparición en el estadio de la prensa.

Lejos, muy lejos de nosotros la presuntuosa idea de atribuir la predilección de que venimos siendo objeto al mérito de nuestros trabajos ó á la eficacia propia de nuestros personales esfuerzos, cuyo escaso y modesto alcance reconocemos y confesamos los primeros.

Otra es seguramente la causa del creciente favor que el público nos dispensa, empeñando nuestra gratitud y estimulándonos á proseguir con fe y entusiasmo la senda, por otro lado, no exenta de obstáculos y contrariedades que hemos emprendido en aras de los intereses estrechamente unidos de nuestra comunión y de la patria.

Adviértese á primera vista, y por muy ligeramente que se estudie el actual movimiento de las ideas políticas en España, un impulso de aproximación y convergencia hacia los principios que informan la escuela liberal conservadora, al que no es posible negar importancia y significación extraordinarias para nuestra común prosperidad y fortuna...

Una larga y no interrumpida serie de amargas y nunca bien lloradas decepciones, de tristes desencantos y de contrariedades y ruinas sin cuento, como la que hemos venido experimentando desde 1868 en adelante, no podía menos de producir ese resultado en el que, no por natural y previsto, nos regocijamos y complacemos menos todos los que conservamos en nuestros corazones siquiera un resto del noble y generoso amor de la patria.

Empezando por la rápida y total pacificación de España, combatida y desgarrada á impulso de las cenagosas corrientes de una demagogía desapoderada y ciega, de un lado, y de las insensatas y no menos funestas aspiraciones de una reversión hacia el pasado, de otro: amenaza la propiedad, olvidados todos los respetos, y los intereses todos del orden social comprometidos por efecto de los encrespamientos populares en las calles y los delirios del fanatismo en armas, en los campos; difícil es haber olvidado los sacrificios hechos y los resultados obtenidos por el Gobierno liberal conservador, bajo el punto de vista del restablecimiento del orden y la libertad entre nosotros, precisamente en los momentos en que, tocando ya al último límite de las exageraciones y los extravíos de que es capaz la naturaleza humana, parecíamos próximos á desaparecer para siempre del catálogo de las naciones civilizadas.

Ante una demostración tan persuasiva y concluyente de las excelencias de la política liberal conservadora; extinguida ó debilitada por lo menos, en el mayor número, la antigua fe en las soluciones extremas de los partidos avanzados, que buscan en los peligrosos espejismos de la utopía la consecución de irrealizables ideales; ¿qué extraño es que nuestros salvadores principios se extiendan y generalicen más cada día en la sociedad contemporánea y que la sombra de nuestra bandera se extienda á un número cada vez mayor de recién venidos que ven en ella la firme y segura promesa de un porvenir de felicidad y de ventura, que en vano esperarían de otro nuevo período de estériles tentativas y epilépticos sacudimientos?...

A las anteriores consideraciones—siempre gratas y halagüeñas para nosotros—poco nos resta que añadir para explicar el verdadero origen del benévolo y eficaz concurso que se nos ha prestado y se nos presta por todas las clases sociales, sin distinciones de posición ó de fortuna; porque soldados de una idea universalmente extendida y cada vez más arraigada en la conciencia pública, fuerte con la sanción del público ilustrado y de las lecciones de la experiencia, sobre nosotros vienen á reflejarse, como es natural, las simpatías y adhesiones que esa idea despierta actualmente en Es-

paña, y á las que no podemos menos de responder, por nuestra parte, con la sinceridad de nuestros propósitos y la constancia y el desinterés de nuestros esfuerzos en el ejercicio de las tareas que voluntariamente nos hemos impuesto.

Considerando, pues, todo el favor de que al público somos deudores como una señal cierta y positiva del predominio alcanzado por los principios de orden y libertad en nuestra patria, al congratularnos hoy por el éxito obtenido, prescindimos en absoluto de nuestra personalidad humildísima para dirigir nuestra felicitación, la más cordial y afectuosa, al partido en que modestamente militamos y al jefe ilustre que imprime al desarrollo práctico de su doctrina el sello de su preclara inteligencia y el vigor de su poderosa iniciativa.

CONSTRUCCIONES NAVALES EN LA RIA DEL FERROL

La campaña de «El Resumen»

En la campaña que contra la respetable y conocida casa de los señores Vila y compañía viene haciendo *El Resumen*, se registra como último acto un comunicado fecha 17 de los corrientes, firmado *Varios Ferrolanos* y que con el título *Ferrol y Cádiz. Nuevos buques de guerra*, publica en su número del martes 25 de Noviembre.

Estos *Varios Ferrolanos* aparecen, por lo visto, muy bien enterados de todos los documentos que obran en el expediente de concurso para los tres avisos que han de construirse en la ría del Ferrol; hasta tal punto, que dan, según ellos, una copia literal de una protesta encaminada á que el ministro de Marina decreta que se deseché y devuelva á don Augusto Vila la propuesta que á nombre de la sociedad Vila y C.ª ha presentado en este concurso (el de los avisos) por no haber acreditado de ninguna manera la personalidad que invoca, ni el derecho de esta personalidad á concurrir á esta subasta etc. etc.

Como no dice quien haya hecho tal protesta, suponemos que habrá sido alguno á quien le interese que los buques no sean adjudicados á Vila y C.ª y sí á la sociedad T. Gil y C.ª, por quien desde los primeros días de Octubre viene rompiendo lanzas nuestro apreciable colega *El Resumen*.

Confesamos que la tal protesta, con todos los considerandos y resultandos de que seguramente irá acompañada, resulta una travesura ingeniosa de picapleitos, una verdadera triquinuela del género más inocente é inofensivo. Pero dejemos ya este punto que han de resolver los que hacerlo pueden, inspirándose en la justicia, en los antecedentes del asunto y en los intereses del Estado; y pasemos á otro.

Aseguran los *Varios Ferrolanos* con documentos que dicen sacados del registro de la propiedad:

1.º Que el astillero llamado de Vila está proindiviso.

2.º Que está hipotecado en 100.000 reales por un concepto y 172.756 por otro.

De esto hacen un cargo indirecto al ministro de Marina fingiendo ignorar que la hipoteca especial que había de constituir D. Augusto Vila para responder del contrato de los cañoneros Tallerie que está construyendo, fué de comun acuerdo, y precisamente por estar proindiviso el astillero, reemplazada por otra más directa, cual fué la del importe del 10 por 100 del valor de los cañoneros, que como tal se reservó la Marina.

También debieran saber, y de seguro saben, pues están tan enterados como pudiera estarlo un antiguo dependiente de la casa, que las hipotecas á que se refiere están solventadas hace muchos años, por más que no figuren canceladas en el registro de la propiedad.

Como suponemos que *El Resumen* aprovechará en su campaña cuantos datos se relacionen con las sociedades navales particulares que están sobre el tapete, le recomendamos la circular que en 29 de Marzo de 1888 pasó al público la sociedad T. Gil y Compañía. Según ella aparece como gerente y socio colectivo el Ingeniero Jefe de la Armada D. Toribio Gaspar Gil, que presta servicio en la actualidad como comandante de

Ingenieros del Arsenal de la Carraca. No sabemos que haya perdido el carácter de gerente, por más que ahora le representa como apoderado suyo un señor Portela que, si no recordamos mal, fué tenedor de libros de la casa Vila.

Las construcciones navales de madera llevadas á cabo por la casa Vila fundada hace 40 años se las sabe de memoria toda Galicia, así como el crédito que ha gozado y goza. Las de hierro que actualmente está ejecutando para el Estado merecen, según hemos oído repetidas veces, los más cumplidos elogios de cuantos las conocen é inspeccionan.

Las llevadas á cabo por la sociedad T. Gil y Compañía que han sido tres pequeñas lanchas de vapor el torpedero *Ejército* y una batea para fondear torpedos también las conoce el público y no hay para que hablar de ellas.

Ahora bien: preguntamos nosotros: dado el estado deplorable en que se encuentra la sociedad T. Gil y Compañía imposibilitada por razones que todo el mundo conoce de aspirar á nuevas construcciones navales con el Estado ¿es patriótico, es de buenos gallegos, es de ferrolanos de corazón servir de instrumentos de descrédito y de destrucción para la industria naval privada de Ferrol representada de hecho y en la conciencia de todos única y exclusivamente por la Sociedad Vila y Compañía?

La cuestión resulta perfectamente clara. Si se imposibilita á la casa de Vila para hacer esas construcciones tendrá el Gobierno que encargarlas á Bilbao. ¿Son esos los deseos de los ferrolanos?

Los que tal hacen no pueden ser ferrolanos y sí son, por desgracia nuestra, solo los pedimos una cosa: *que sigan ocultando su nombre.*

Entre comas

UN JOROBADITO VALIENTE

El otro día, no sé por qué motivo, vi reunidos en la calle una porción de oficiales del ejército. Su marcial apostura, su alegría, sus uniformes, sus sables, trajeron á mi memoria un recuerdo melancólico de los años de mi infancia, la imagen un poco triste de mi amigo Siffrein.

Alma apasionada dentro de un pecho contrahecho, Siffrein, á pesar de ser jorobado, soñaba con ser militar. La suerte suele presentar semejantes ironías.

Algunos de nosotros, seducidos por el olor del incienso, el oro de las casullas, el flamear de los cirios y la luz natural que á través de los vidrios de colores, guardaba no sé qué misteriosa consonancia con los sonidos del órgano y el canto que entonaban voces invisibles, se creían ya clérigos, canónigos ú obispos y por vía de ensayo adornaban su cabeza, de ordinario mal peinada, con bonetes y mitras de papel.

Otros, acostumbrados á jugar en casa de sus padres con algún arma salvaje ó con cualquier otro objeto traído de América por algún pariente de la casa pensaban en realizar más allá de los mares viajes y aventuras.

Los más discretos, entre los cuales me contaba yo, limitaban sus deseos por aquel tiempo ingenuamente feliz á correrrear, durante el espacio de una á otra clase, por los campos y bosques ó de disfrutar lejos de toda mirada, como hombres libres, un rincón de tierra virgen en medio de las rocas conocido solo de nosotros.

En cuanto á Siffrein, sólo pensaba en el noble ejercicio de la armas, acudiendo siempre el primero al campo de maniobras el día en que los 30 hombres de guarnición hacían ejercicio. Cuando esto sucedía, levantábase antes del alba y corría á despertarme para ir juntos al encuentro de los soldados, y alcanzar el honor insignie de cargar con un fusil, bajo cuyo peso se encorbaba el bueno de mi amigo.

Algunas veces me conducía á la terraza de su casa, desde la cual se domina la villa y se distingue la ciudadela. Entonces admirábamos desde lejos las fortificaciones del tiempo de Vauban, sus bastiones y los dos brazos colosales de su puente levadizo. También oíamos el sonar de las cornetas, cuyos toques ya conocíamos.

Siffrein, gracias á no sé qué estratagemas, había logrado hacerse amigo del portero del fuerte gigantesco alsaciano, que entretenía sus ocios haciendo menudos trabajos de pelo. Más de una vez penetramos en el fuerte. Había allí grandes cañones colocados en sus cureñas, y aquí y allá esparcidos por el suelo, y medio oculto entre la hierba, grandes culebrinas españolas y obuses, de los cuales trataba yo de descifrar las inscripciones, mientras que Siffrein, temblando de entusiasmo, se colaba, hecho una pelota, en el ánima de un mortero.

Todos los condiscípulos respetábamos á Siffrein.

Siffrein, poseía un tambor, comprado en la feria de Bemaire y un chacó del primer imperio descubierto un día en el granero. Esto le daba sobre nosotros un ascendente extraordinario y nos inculcaba sus ideas belicosas. Armados de sables de madera y de fusiles de caña, seguíamos á nuestro jefe, que con su chacó en la cabeza y batiendo el tambor hacía á un mismo tiempo las veces de músico y de general.

Fué aquella una hermosa época para Siffrein.

Desgraciadamente fué creciendo y llegó á tener conciencia de su joroba. Ya no volvió á ponerse el chacó ni á redoblar el tambor. Casado más tarde, y padre de familia, habiendo heredado una tiendecilla de platería se le veía tranquilo detrás del mostrador, limando ó soldando alguna alhaja resignado en apariencia á soportar las realidades de la existencia.

Los días de sorteo de quintas le acometía una gran tristeza. Se iba al campo tratando de olvidar el día en que á él le sortearon, aquel número 1 que tanto hizo reír á los individuos del Consejo, y el tono burlón con que el encargado de reconocerle le dijo: «Vamos, está visto; no es necesario que usted se quite la camisa.»

Y pensar que los quintos lloran cuando sacan el número 1 que los envía á guerrear más allá de los mares, con el uniforme azul de la infantería de marina! ¡Pensar además que hay mozos que para escapar del cuartel emplean subterfugios tan condenables como echarse á perder la vista con anteojos demasiado fuertes, ó que se están paseando noches enteras con una piedra enorme sobre la cabeza con la esperanza de achicar un poco en talla!...

¡Con cuánto gusto hubiera aceptado Siffrein las consecuencias de su número 1! Mas ¡ay! sólo para el mal existen filtros, y los curanderos del barrío, tan hábiles para convertir con sus hierbas y brebajes un fornido mozo en un tísico macilento, ignoran el arte de curar las jorobas.

Y, sin embargo, éste milagro se hizo; tan cierto es que una firme voluntad triunfa de todo.

Los prusianos invadieron á Francia, Gambetta descendió de su globo y lanzó el grito de «¡las armas!» y en las ciudades, como en las aldeas, todos, móviles, movilizados y guardias nacionales empuñaron el fusil.

Electrizado por las circunstancias, Siffrein concibió el proyecto de afiliarse en la guardia nacional.

Al principio su pretensión hizo reír.

—Yo soy cazador—decía Siffrein—y aunque no tenga la talla reglamentaria, podre apuntar á los hulanos tan bien como cualquiera otro.

A lo cual respondía el capitán, antiguo soldado esclavo de la disciplina.

—No digo que no, Sr. Siffrein. Transigiría con la talla, pero es imposible prescindir de la alineación.

—Si no es más que eso, yo arreglaré lo de la alineación.

Y dicho y hecho: al día siguiente, á la hora de la lista, se presentó Siffrein en el campo de maniobras convertido en un pequeño guardia nacional; muy pequeño, es cierto, pero con una marcialidad irreprochable. Se reconoció al señor Siffrein, y todo el mundo se asombró de verle sin joroba.

—¡Habíais creído que había jorobados en tiempo de guerra!

Cuando todos los guardias formaron, el capitán notó que, en efecto, la mochila de Siffrein no discrepaba ni un milímetro de las demás mochilas.

El jorobadito había convertido su joroba en mochila de campaña.

El ingeniero Siffrein dejó de ser jorobado todo el tiempo que duró la guerra.

Fué tanta su afición á las cosas militares y tal empeño puso en aprender el ejercicio, que bien pronto ascendió á cabo y después á sargento: ¡Oh, si los prusianos hubiera venido, ya se hubiera visto cómo los recibía el jorobado!

Los prusianos no vinieron. No de saparece el heroísmo porque falte la ocasión de demostrarlo. Por segunda vez en cuarenta años, Siffrein había vuelto á ser feliz, tan feliz como en aquella época del tambor y del chacó del primer imperio.

Esto prueba, conclusión consoladora, que todo llega para el que sabe esperar, que los peores destinos se cansan al cabo, y que ni los jorobados deben renegar de la vida.

PABLO ARENE.

Cartera general

Un nuevo crimen en Barcelona

Se trata de un crimen vulgar hasta cierto punto, dada la horrible frecuencia con que esta clase de delitos se vienen sucediendo en la antes morigerada capital del Principado, que parece presa de un tiempo á esta parte de un vértigo sangriento que se traduce en riñas y homicidios que espantan á las gentes honradas.

En el suceso que motiva estas líneas que quizás halle el juzgado materia suficiente para sentar la mano á toda esa gavilla de adivinadoras,

cartománticas y sonámbulas que han tomado carta de naturaleza en Barcelona como la tienen tomada en otras muchas poblaciones para explotar á los incautos, que abundan por desgracia más de la que fuera de desear.

El lunes á las tres de la madrugada, unos gritos de mujer, acompañados de un estruendo grandísimo producido por muebles al caer, llamaron la atención del vigilante que prestaba servicio en la calle del Hospital.

Momentos después caía en medio de la calle un punzón tinto en sangre y cesaban los gritos.

El sereno, acompañado de varios municipales, subió á la habitación que tiene su entrada por la calle de Cervelló, llamaron á la puerta repetidas veces y no obtuvieron contestación.

Como todos comprendieron que se trataba de un crimen, fueron á avisar al juzgado de guardia para hacer abrir la puerta: á las cinco y cuarto se presentó éste.

Momentos antes de llegar el juzgado un agente de policía llamado de nuevo á la habitación, y un hombre de unos setenta años, á medio vestir y que en las manos y cuello presentaba algunas cortaduras, salió á abrir.

La casa es modesta, y amueblada con pocos y no muy buenos trastos, que estaban en un completo desorden. En el cuarto que tiene balcón á la calle del Hospital, una mujer de unos cincuenta años yacía cadáver.

El homicida se llama Agustín Soler, tiene setenta años, es alto y enjuto de carnes, completamente afeitado, natural de Catllar (Tarragona), y estaba casado en segundas nupcias con la víctima, llamada Dolores Escolar y Puig, natural de Berga, vendedora ambulante de dulces; tiene un hermano en San Andrés y una hija casada en Buenos Aires.

El matrimonio de Agustín Dolores, fué dispuesto y arreglado por una echadora de cartas, que hiciera ver á ambos contrayentes las ventajas que del mismo repartirían ambos.

Agustín no halló en su matrimonio las comodidades que se prometía, ni la holganza que esperaba; las echadoras de cartas no cobraron el estipendio que debían percibir, y en venganza empezaron á acibirar la vida conyugal de Agustín y Dolores con una larga serie de chismes y de enredos que agriaron las relaciones entre ambos esposos, hasta el punto de irse á las manos. De la larga y ruda lucha resultó muerta la desdichada Dolores.

Crónica marítima

Nafragio del «Vizcaya»

Según vemos en los periódicos de Nueva York de las 61 personas que perecieron en el naufragio del vapor español *Vizcaya*, se han recogido ya los cadáveres de 16.

El vapor *Dalsell* llevó á dicha ciudad y en la noche del 8 del próximo pasado. Habían sido recogidos del fondo del mar cerca del casco del malhadado buque. De estos sólo fué identificado el mayordomo señor Ramirez.

Al día siguiente volvió el *Dalsell* al lugar del naufragio, regresando con 5 cadáveres más, en su mayor parte en estado de descomposición y comido de los peces. Fueron identificados el practicante don Pedro Antonio Bando y el panadero José Carlé.

Estos restos habían sido recogidos rastreando en el fondo del mar con ganchos. También se recogió una levita en uno de cuyos bolsillos había un papel con el Padre Nuestro en español, y algunas palabras que parecían indicar en quién la escribió el propósito de suicidarse. En el otro lado del propio papel había escrito en francés y en letra al parecer de mujer, lo siguiente:

«Muy Sr. mío: Suplico á V. venga á verme á la mayor brevedad en la cervetería de la calle Blondel, número 16, pues tengo algo muy importante que comunicarle, algo que le interesa á V. directamente. Tengo el honor de saludarle.—*Blasilla.*»

Uno de los cadáveres recogidos parecía ser el de un pasajero.

Vestía levita y chaleco oscuros, y pantalón á listas. Lleva corbata negra, reloj de plata parado á las siete en punto, y en la camisa que era de fiio lienzo, estaban marcadas las iniciales «F. R. B.»

Ha llegado á Cádiz el correo *Alfonso XII*. Vienen en dicho vapor naufragos del *Vizcaya*: los oficiales primero y segundo, los maquinistas primero y segundo; cuatro contramaestres y un sereno. Hacen del naufragio un relato conocido, pero reservándose.

Estos individuos fueron llamados á declarar en la sumaria que se está formando con motivo del siniestro.

Salvamento importante

De una carta que publica *El Comercio*, de Manila, llegado á Madrid, tomamos los siguientes párrafos relativos á un importante salvamento llevado á cabo por el vapor español *Rómulus* en aguas de Manila en los primeros días del mes de Octubre último:

«El domingo 5 de Octubre, á las once de la mañana, abandonaba el puerto de Manila el vapor *Rómulus* con destino á su acostumbrado itinerario de la costa del Norte de Luzón. El tiempo aun inseguro y achubascado, á consecuencia del inmenso baguío de los últimos días del mes anterior, parecía con tendencia á abonanzar, y los barómetros subían.

El mar, no obstante, agitábase en oleaje tendido é impetuoso, como si aun se sintiese estremecido por el huracán.

A mitad de aquella noche salía el *Rómulus* de Subic, envuelto en sombras obscurísimas y espesa lluvia. Antes del amanecer pareció que se sentían cañonazos lejanos: no era ilusión del oído; á poco algunas luces de bengala y continuos cohetes nos aseguraron de la proximidad de un buque que reclamaba auxilio: el intrépido capitán del

Rómulus, D. Fausto Ormaechea á quién nunca se elogiará lo que merece, sin vacilar ni un momento, puso rumbo hacia el barco que en el obscuro horizonte se adivinaba.

Al llegar á su lado, clareaba el día: hallábase el buque al Este de la farola de las islas Capones, mal fundeado á una tres millas de la costa, casi al pie de los inhospitalarios montes de Zambales, destrozada la máquina, sin hélice ni gobierno alguno, y á poca distancia de un bajo de piedra: era el buque un vapor australiano magnífico, el *Guthrie*, allí arrojado por la furia del pasado huracán, y espuesto á perecer en tan peligroso paraje con las ciento veinte personas que conducía á su bordo.

El capitán del *Rómulus* se resolvió á salvarlo, después de conferenciar con el jefe del buque australiano, que en un bote excesivamente tripulado, no sin gran riesgo, se acercó y subió á nuestro barco: la pasada angustia y la alegría presente se reflejaban en aquellos semblantes curtidos en el mar y acostumbrados á desafiar impávidos el peligro.

Nos acercamos al *Guthrie*, pero una marejada fuertísima dificultaba las faenas, que se realizaron no obstante, con la mayor pericia: dos largas horas duraron las de dar un cable al buque naufragado, y conducir á nuestro barco el pesado alambre que lanzó el *Guthrie*. Terminada al fin la tarea, y al emprender la marcha, el cable del babor estalló como si fuese una débil cuerda, y al ponerse en tensión el alambre de estribor, arrancó con estruendo un pedazo de la barandilla del *Rómulus*.

Por un instante, el pánico se pintó en todos los rostros: el *Guthrie* había levado anclas, y temimos por su suerte, pero el alambre resistió la arrancada, y momentos después ambos barcos marchaban hacia Subic, fuertemente balanceados por las olas.

La noche, cubierta de neblina espesa, nos impidió entrar en Subic, y hubimos de seguir navegando en demanda del faro del Corregidor.

Al amanecer del martes entráramos en la inmensa bahía de Manila: el *Guthrie* estaba en salvo... pero ¿quién describe las angustias de aquella noche interminable? Un débil alambre de menos de tres centímetros de diámetro unía el barco australiano al *Rómulus*, y de él sólo, de su insegura resistencia, tal vez de un golpe de mar, dependía la vida de un centenar de personas. ¡Noche en ambos barcos de larga angustia, de zozobra mortal, de esperanzas inciertas, de continuos temores, coronados por el éxito.

¡Espectáculo grandioso, conmovedor, el de la salida del *Rómulus*, pasando junto á la popa del buque salvado! Allí la tripulación en masa, subida en palos y cuerdas, allí elegantes damas, niños, extraños tal vez al peligro anterior, saludaban al *Rómulus* con entusiastas y repetidas ¡hurra!, lanzados por cien bocas de otros tantos seres devueltos á la vida. Allí el júbilo ya, la gratitud de aquellos seres arrebatados á la muerte, entre los que atraía las miradas una bellísima joven que agitaba en sus manos, febriles de alegría, una bandera norte-americana.

Más de un rostro curtido por el mar se humedeció con lágrimas: muchos corazones latieron de entusiasmo y tal vez alguno se estremeció de legítimo orgullo, como héroe de salvamento y por el bien realizado.»

Del departamento

Por real orden de 18 del corriente ha sido nombrado el médico mayor de la armada don Ramón Nuche y Regue, Jefe de salas de Marina en el Hospital militar, en relevo del Sub-inspector don Francisco Muñoz y Otero que pasa á desempeñar el destino de segundo Jefe en el Hospital de marina del Departamento de Ferrol.

—Ha sido pasaportado para el Departamento de Cádiz el contador de fragata D. Emilio Ripoll Sanchez.

—Ha sido pasaportado para este Departamento por el Capitán general del de Cádiz el teniente de navío de primera clase D. José Sanjurjo y Buenrostro.

—Ingresó en el depósito del Arsenal procedente del apostadero de Filipinas el tercer contramaestre Francisco Pedreira Martinez.

—Ha sido dado de baja en la factoría de vapor del arsenal, con el fin de trasladarse al departamento de Cartagena, el tercer maquinista D. Régulo Marzosa Lopez.

—Desembarcó de la fragata *Almansa* y pasó al depósito del Arsenal el primer contramaestre don Juan Romualdo Perez.

—Cesó de prestar servicio en el depósito del Arsenal y embarcó en la fragata *Almansa* para tomar el cargo de su profesión el primer contramaestre don Nicanor Mauriz Garrote.

—Cesó en el destino de segundo del Parque y pasó al depósito del Arsenal el segundo condestable Vicente Altonso Corral.

—Cesó de prestar servicio en el depósito del Arsenal y pasó de segundo del Parque el segundo condestable Pedro Fernandez Vidal.

—Ingresó en el depósito del Arsenal procedente del Departamento de Cádiz el segundo contramaestre Andrés Miguez Dobarro.

Del interior

El reglamento reorganizando el cuerpo de maquinistas de la armada, aprobado por el decreto que el señor ministro ha elevado á la firma de S. M. tiene por objeto colocar al cuerpo de maquinistas navales en condiciones de instrucción y respetabilidad proporcionada á la alta misión que deben llenar en los buques con el desempeño de sus funciones cuya importancia ha aumentado con la grandísima adquirida por las máquinas en los buques modernos.

A estos fines responde la redacción de nuevos programas más extensos y completos que los exigidos hasta el presente la creación de centros de enseñanza para que los maquinistas adquieran los

conocimientos necesarios, utilizando para esto las escuelas de maestranza existentes en los arsenales.

El Sr. Beránger ha puesto especial empeño en no recargar el presupuesto con nuevos gastos, y no solo no se introducen en el nuevo reglamento, sino que en plazo breve debe resultar una economía considerable ocasionada por la supresión de los premios de constancia que se decreta por esta reforma.

Como recompensa y estímulo á este sufrido personal, se concede la consideración de jefes á los maquinistas que ocupan los primeros puestos en el escalafón y la de oficiales á los de segunda y tercera categoría.

El Sr. Beránger no pretende realizar con el nuevo reglamento la reforma radical que sería preciso acometer si se tratase de formar un nuevo cuerpo de maquinistas, pero cree haber satisfecho sus más apremiantes necesidades en armonía con el delicado é importante servicio que están llamados á prestar, y en tal sentido merece el señor ministro de Marina por su inteligente gestión en todos los asuntos de la marina los aplausos de la opinión imparcial y justa que seguramente no ha de escatimárselos.

Hoy ó mañana se repartirá en esta ciudad la expedición postal de Cuba y Puerto Rico que condujo á Cádiz el vapor correo.

Ha fallecido el oficial de la Administración de la Coruña don Manuel Rivadilla, encargado en otro tiempo de la conducción de la remesa mensual á este Departamento.

En el vapor de mañana llegará á esta población, procedente del teatro de Santiago, la compañía de zarzuela y cuerpo coreográfico infantil de la que los periódicos de la región han hecho innumerables elogios. Dará únicamente 8 funciones de las cuales se abre abono.

La primera función tendrá lugar el próximo miércoles y hemos entendido que hay muy buen abono para los espectáculos que anuncian, debutando con la zarzuela *Cádiz, Ya somos tres* y el bellísimo baile *Las ninfas del bosque*.

Los decretos de Guerra

La *Gaceta* publicó tres decretos del Ministerio de la Guerra que en su parte dispositiva dicen así:

Ayudantes de campo

Artículo 1.º Dentro del número de ayudantes de campo ú oficiales á las órdenes que mi decreto de 30 de Octubre de 1889 establece para los tenientes generales colocados ó de cuartel, podrán elegir éstos uno de la clase de coronel.

Art. 2.º Los coroneles á que se refiere el artículo anterior deberán pertenecer á los Cuerpos de reserva, ó serán destinados á los mismos al ser nombrados ayudantes ó á las órdenes.

Art. 3.º Los generales jefes de Estado Mayor de los distritos ó cuerpos de ejército podrán tener como ayudante de campo un jefe ú oficial de los cuerpos de reserva de infantería ó caballería, ó uno de los capitanes ó tenientes de la sección respectiva, el cual no causará baja en la plantilla de la misma.

Art. 4.º Cuando los ayudantes de campo ó á las órdenes pertenezcan á cuerpos de reserva, verificarán éstos la reclamación del completo de sus haberes íntegros, gratificaciones de remonta y raciones de pienso para caballo, que determina el art. 11 del citado decreto.

Supernumerarios

Artículo único. Podrá concederse el pase á la situación de supernumerario sin sueldo á los jefes y capitanes que lo soliciten, aunque no hayan servido los dos años que establece el art. 5.º de mi decreto de 2 de Agosto de 1889.

Honras fúnebres

Artículo 1.º Los jefes y oficiales retirados que fallezcan en lo sucesivo tendrán derecho á los honores fúnebres que se determinan para los reformados de su misma graduación en el tit. 5.º del tratado 3.º de las Reales ordenanzas.

Art. 2.º Para tributar estos honores será necesario que las familias de los retirados lo soliciten con anticipación suficiente de la Autoridad militar del punto donde aquéllos fallezcan.

Art. 3.º Quedan excluidos de la distinción que concede el art. 1.º los jefes y oficiales retirados que, judicial ó gubernativamente, hubiesen sido separados del servicio.

Hoy empezaron los exámenes de fin de semestre de los aspirantes de administración, examinándose 5 para alumnos.

Ha llegado á esta capital marítima y tomará hoy posesión de su destino, el capitán de fragata don Miguel Aguirre como segundo comandante de la Escuela naval.

En la audiencia del territorio se había visto recientemente la vista de la causa seguida contra Bernardino Gutierrez, vecino de Neda, por malversación de fondos de la colecta que tuvo lugar hace dos años en aquel distrito para las víctimas de los naufragos de Mugaros.

De este proceso consideramos bien enterados á nuestros lectores, porque, á mayor abundamiento, fué uno de los comprendidos en aquella serie de juicios orales que ante Jurados se vió en esta ciudad en el año anterior.

Según sentencia dictada ha sido absuelto libremente el procesado Bernardino Gutierrez ordenándose se le devuelvan las 1075 pesetas que le había ocupado Segundo Quintía.

El recaudador de contribuciones por la Hacienda pública en el partido del Ferrol hace saber: que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, los días

del 1.º al 10 de Diciembre se recibirán en la oficina de esta recaudación, sin recargo, las cuotas de los contribuyentes del distrito del Ferrol que no hayan satisfecho la que les corresponde por territorial é industrial del 2.º trimestre de 1890 á 1891.

Se advierte que con arreglo á las disposiciones de la misma instrucción, transcurrido el citado día 10 de Diciembre no se admitirá el pago en esta recaudación, la que procederá á hacer entrega de los recibos pendientes á la Administración de Hacienda.

Dado en Ferrol á 28 de Noviembre de 1890.—*Aquilino E. Alonso.*

La oficina de la recaudación se halla sita en la casa núm. 175 de la calle de Magdalena, y sus horas de despacho son de nueve á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Probablemente del 10 al 15 de Enero se harán las elecciones municipales, y del 10 al 15 de Febrero las de diputados á cortes.

Está fijada en la caja de la provincia la cantidad necesaria para el pago de las atenciones del departamento.

La industria naval

La comisión provincial, en su última sesión acordó suplicar telegráficamente al ministro de Marina atienda los deseos de este pueblo para que se adjudique á la industria naval particular de este departamento los tres buques-aviso, cuya construcción se le prometió como compensación á otras otorgadas á Bilbao y Cádiz, y encargar al Presidente del Consejo interponga su influencia con el objeto indicado.

También se acordó dirigirse á las comisiones permanentes de las demás provincias gallegas, para que telegráficamente secunden las gestiones de la de esta provincia.

Inmediatamente se dirigieron extensos y espresivos telegramas al general Beránger y al Sr. Cánovas del Castillo, así como á las Corporaciones provinciales de Lugo, Orense y Pontevedra.

El alcalde de la Coruña, señor Marchesi Dalman, dirigió anteayer los siguientes telegramas: «Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:—El Ayuntamiento de la Coruña, interesado en todo aquello que pueda afectar á los intereses de la región gallega ruega á V. E. se digne atender la justísima pretensión formulada en un telegrama á V. E. dirigido por el Ayuntamiento del Ferrol, referente á la adjudicación de los avisos que han de construirse en aquella ría.»

Excmo. Sr. Ministro de Marina:—El Ayuntamiento de la Coruña apoya con toda eficacia la petición á V. E. dirigida por el Ayuntamiento del Ferrol, referente á la construcción de avisos en aquella ría y le ruega se digne atenderla como de rigurosa justicia en beneficio de los intereses de la región gallega.

La junta directiva de la Cámara de Comercio por su parte ha remitido telegramas á los señores presidente del consejo de ministros y ministro de Marina, en súplica de que se lleven á cabo en los arsenales particulares de la Graña las construcciones navales que hace tiempo han salido á concurso.

Algo desanimado estuvo el baile del sábado en el *Casino Méndez Núñez*, á consecuencia, sin duda alguna, de las inclemencias de la noche.

El sexo bello, con no ser muy numeroso, estaba en gran mayoría sobre el masculino y fuerza es convenir que pocas veces se ha visto en *Méndez* tan encantadora igualdad, respecto á tipos agraciados.

Un buen sexteto amenizó la velada ejecutando un programa de baillables, producto todo él de la inagotable vena de Vilumbrales.

El salón excelentemente decorado. Inmejorable el servicio de ambigü.

Entramos hoy en el año quinto de nuestra publicación y ninguna ocasión más indicada para reiterar nuestro reconocimiento público á aquellos amigos que han cooperado á acrecentar el nombre y popularidad de LA MONARQUÍA.

¿Y cómo entre el número de estas, personas hemos de olvidar al inolvidable Arévalo que con su galana pluma había venido hasta los últimos momentos de su vida amenizando estas mismas columnas? Sea para él este recuerdo que le consagramos hoy como prueba de que el muerto sigue viviendo para nuestro espíritu y que en estas fatigosas tareas del periodismo le tenemos presente siempre.

Han sido nombrados ayudantes de marina de Castel de Ferrao, Melilla y Navia, respectivamente, el teniente de navío, don Antonio Ortiz Guerrero y los pilotos don Ramón Noguera, y don Jacobo Franco García, ha sido destinado á la comandancia de Palma de Mallorca, al alférez de navío don Luis Pou, y se han concedido dos años para navegar en buques mercantes al alférez de fragata don Antonio Quesada.

En la noche del domingo tendrá lugar un baile de sala en el *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio*.

Crónica electoral

¡Qué pillín viene *El Correo Gallego*! Porque el viernes nos hicimos eco de los rumores de aquel día respecto al cambio de la candidatura del señor Fernández Latorre por el señor Cal, el sábado—él, que no nos lee—copió nuestras palabras, estereotipó nuestros sueltos, sustituyendo sólo los nombres de Latorre y Cal por los de nuestros amigos Rivero y Pradenhes; y ayer, domingo, ya nos dice que en vez del señor Pradenhes será el señor López de la Ballina.

Habla también de sorpresas preparadas, de nombres de última hora. Nos trata como á fusionistas en cuyo grupo cada candidato trabaja para sí, preparándose para cuando se dé el grito de «Sálvese quien pueda.»

La Democracia y El Correo Gallego, ya en pleno contubernio, se están copiando uno al otro en los ataques que dirigen al partido conservador.

Según *La Democracia* las noticias que reciben de los ayuntamientos rurales son todas favorables á la candidatura de ellos.

¡Deixa que logol

Hemos sabido que nuestros enemigos políticos recomiendan unas candidaturas en que aparecen dos candidatos fusionistas con uno conservador de la nuestra.

Conste que rechazamos ese enjuague con que no puede perseguirse otro objeto que crear excisiones entre nuestros amigos y engañar, á la vez, al cuerpo electoral.

Y conste también que la candidatura de nuestro partido, por unánime acuerdo, sigue siendo y será siempre la de los

Sres. D. Demetrio Plá y Frige.
» » Enrique López Vidal.
» » Santiago Rivero y Rivero.

En este distrito electoral de Ferrol-Ortigueira presidirá el escrutinio en las próximas elecciones provinciales el magistrado de la Audiencia de la Coruña don Luis Rodríguez Virent.

Ayer se ha reunido en la vecina capital la Junta provincial del censo para dar cumplimiento al artículo 18 del Real decreto de 5 de Noviembre último.

Al acto asistieron por sí ó por medio de apoderados en forma legal, los candidatos que han solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

La sesión debe continuar hoy, porque no hemos tenido noticia todavía del resultado.

El alcalde del Ferrol.—Hace saber: que para la votación en las ocho secciones de este término municipal para las elecciones de diputados provinciales por este distrito que tendrán lugar el día 7 de Noviembre próximo, se han señalado los locales siguientes:

1.ª sección

Casa escuela de niños de Esteiro (Cuadro de Esteiro, núm. 16).

2.ª sección

Casa escuela de niñas de Esteiro (calle de San Carlos, núm. 46).

3.ª sección

Casa consistorial.

4.ª sección

Almacén parque de bombas (calle de María núm. 20).

5.ª sección

Casa escuela del centro (calle de María, número 130.)

6.ª sección

Escuela de niños del Hospicio (edificio Hospicio Sol, 117.)

7.ª sección

Casa escuela de niños de Ferrol viejo (calle de Espartero, núm. 23).

8.ª sección

Casa escuela de niñas de Ferrol viejo (calle de Espartero, núm. 14).

Dichos locales se abrirán al público antes de las ocho de la mañana del citado día; cada elector votará tres diputados de los cuatro que deben elegirse y solo podrá emitir el sufragio en la sección en que figure inscrito en las listas que se hallan expuestas y que oportunamente se fijarán en los colegios electorales.

Ferrol 30 de Noviembre de 1890.—Francisco Bellas Uria.

Anteayer circuló profusamente por esta ciudad un manifiesto que dirige al cuerpo electoral el comité republicano progresista del Ferrol, condenando la candidatura del señor Fernández Latorre.

Después de penosísima y lenta enfermedad, agravada en estos últimos días, entregó ayer su alma á Dios en la Coruña nuestro antiguo y apreciable amigo don Ricardo Acevedo Fullós.

La muerte de tan ilustrado compañero nos afecta de modo directo, pues era el finado uno de los ilustradísimos periodistas que honraban á Galicia y á la clase á que pertenecía.

Impresionados vivamente, faltanos frases para expresar el dolor que la fatal desgracia ha producido en nuestro ánimo.

Todo intenso lo asociamos al de su familia y amigos y compañeros.

Por la abundancia de nieves llegó ayer con dos horas y media de retraso el correo de Castilla á Betanzos, siendo esta causa para que se repartiese bastante tarde la correspondencia en esta ciudad.

Por idénticas razones se recibe estos días con bastante retraso el correo de Santa Marta.

El sábado por la tarde fué conducido al hospital militar un operario del astillero que hallándose trabajando en el casco del crucero *Alfonso XIII* tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la cabeza.

La gravedad y carácter de la herida fueron tales que falleció á los pocos momentos de haber ingresado en aquel establecimiento.

Ayer tuvo lugar su sepelio al que concurrió toda la magistranza, formando un cortejo severísimo.

Sus compañeros costearon el entierro al que asistió orquesta entonando el miserere. El operario se llama Manuel Saavedra, de 56 años.

Desde ayer actúa en la plaza de Dolores un «Tío vivos», con gran aceptación del elemento infantil, aunque la estación no es la más apropiada para ese divertimento.

Ha mejorado algo el tiempo; pero aunque el horizonte ha despejado, los fríos continúan dejándose sentir con la misma intensidad.

La nieve corona las cumbres de las montañas.

En la Sala de Juntas del Ministerio de Marina celebró el viernes último el consejo superior del ramo.

Recayó acuerdo sobre la conveniente variación de las denominaciones de capitanes y tenientes de navío de primera clase, así como sobre la aplicación á los mariscales de campo y brigadieres de artillería é infantería de marina y tenientes y alféreces de este último cuerpo de lo establecido últimamente sobre las denominaciones de los empleos correspondientes del ejército.

Tocóse también la cuestión del trabajo en los arsenales y se dió cuenta de algunos proyectos de aparatos, entre ellos unos de profundidades y horizontalidad de un joven artesano que, según dicen, no cuenta más de diez y siete años y que revela buenas disposiciones para idear aparatos mecánicos y eléctricos.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que las órdenes de pasaje de embarque para los funcionarios de la administración civil, destinados á las Antillas, sean expedidas por los gobernadores de Santander, Cádiz y la Coruña, según el puerto de que salgan los vapores correos, reservándose el ministerio conceder pasaje únicamente á los empleados que viajen con sus familias.

Segun un célebre astrónomo, el próximo invierno será en extremo riguroso, hasta el punto de que los fríos y las nieves se dejarán sentir como nunca en el Mediodía.

Subastas

En virtud de acuerdo de la Junta de administración y trabajos de este arsenal se anuncia á pública licitación ante la de subastas que se constituirá en la comandancia general de este arsenal, y simultáneamente en la comandancia de Marina de la Coruña, el día y hora que oportunamente se designará en la *Gaceta de Madrid y Boletín oficial* de la provincia de la Coruña, la subasta de las obras de construcción de 323 metros cuadrados de piso en diferentes sitios del cuartel de Dolores, de este departamento, bajo el tipo de 1.803 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto en la secretaría de la comandancia general de este arsenal, y en la citada comandancia de Marina, hasta la referida hora en que se dará principio el acto; consignándose en dicho pliego que para tomar parte en la licitación se necesita que cada postor presente un documento en que acredite haber impuesto en la caja general de depósitos, en sus sucursales de provincias ó en la caja de Hacienda de la capital de este departamento, la cantidad de 60 pesetas en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley, al tipo establecido en los Reales decretos de 29 de Agosto de 1876 y 12 de Diciembre de 1881 y Real orden de 1.º de Septiembre de 1882.

Por acuerdo de la Junta de vestuarios para marina de este Departamento se saca á pública licitación la subasta para la confección y entrega de 2000 vestuarios para marinería, más las prendas sueltas que se necesiten durante el periodo que abraza la entrega de aquellos, y los vestuarios para aprendices marineros, que se precisen en el mismo tiempo.

La licitación tendrá lugar ante la expresada Junta á bordo de la fragata *Almansa*, el día y hora que oportunamente se anunciarán.

El precio tipo señalado es el de 190 pesetas cada vestuario de marinería completo, con excepción de los gorros que no son objeto de esta subasta.

El depósito provisional para tomar parte en la licitación, está fijado en 4.000 pesetas y en 40.000 la fianza definitiva que deberá prestar el adjudicatario; y tanto los depósitos como la fianza habrán de imponerse en la caja de este buque, en metálico ó valores públicos admitidos por la ley, al tipo establecido por las disposiciones vigentes.

Para el sábado próximo se anuncia una gran fiesta en el *Centro Recreativo*.

El doble sexteto que dirige el señor Vilumbrales hará su debut con un concierto de escogidísimas piezas. Terminado este continuará la velada hasta las cuatro con baile en obsequio del elemento joven.

La oficina de la fábrica del gas se ha trasladado del núm. 2 de la calle de San Francisco al 148 de la de Magdalena que hace esquina á Mendez Núñez.

Nuestra población no es de las más desafortunadas en las veleidades del bombo nacional y de buen augurio son las caricias que frecuentemente vienen dispensando á los jugadores de aquí los sorteos de la lotería.

En la última resultaron agraciados, con 2.500 pesetas, el número 27.344; y con 300 los números 1.755, 4.521, 8.507, 14.874, 24.291, 24.294 y 24.299.

UN COMUNICADO

El vice-presidente de la sociedad benéfica *La Soberana*, del ayuntamiento de Fene, nos ruega la inserción del siguiente comunicado.

Fene, 26 de Noviembre de 1890.

«Señor Director de LA MONARQUÍA.

Muy distinguido señor mío: Le agradecería á V. infinito que en el ilustrado periódico de su digna dirección, se sirva publicar el presente comunicado, quedándole por ello muy agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m.—*F. Menéndez Brinsac*.

Se trata, señor Director, de la renuncia que del cargo de médico de esta sociedad ha presentado don Gumersindo Meirás, muy conocido en esa población, renuncia, obligada tal vez, por que querrá, sin duda, prestar sus siempre activos y humanitarios servicios en otra esfera más amplia.

Nos complacemos en consignar, que entre nosotros ha desempeñado su cargo por espacio de mucho tiempo, con un acierto digno del mayor elogio.

Nos hacemos intérpretes también de los sentimientos de esta localidad, manifestando públicamente que, tanto á la asociación benéfica á que pertenecemos, como al ayuntamiento de Fene en su totalidad, ha prestado servicios de tal importancia que pecaríamos ciertamente de ingratos si no lo reconocieramos así espontáneamente.

Es más, señor Director: La sociedad benéfica, de la cual era médico, debe una gran parte del estado brillante de que hoy goza á las actividades y talentos del señor Meirás, pues en tres años de existencia sólo ha contado una defunción, siendo muchas las enfermedades, y este liosongeró éxito es su más brillante recomendación.

V. comprenderá, señor Director, que no sabemos interpretar como quisieramos nuestro modo de sentir, razón por lo que tenemos que prescindir de determinadas formas, propias de aquel que se dirige á un periódico. Basta á nuestro propósito consignar el testimonio de nuestra gratitud al digno médico é ilustrado amigo, señor Meirás, por sus muchos y valiosísimos servicios.

Sin otro propósito, señor Director, disponga como guste, á nombre de la sociedad del comunicante.»

Es digno de imitación el hecho del ministro de Hacienda de Holanda, al proponer como obra humanitaria, el que se declare libre de derechos á su introducción en aquel Reino, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, considerado hoy oficialmente de utilidad pública.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Hace pocos días que, jugando con un cuchillo uno de los hijos del Emperador Guillermo, se hirió en la mano derecha, de la cual empezó á brotar la sangre con abundancia. La Emperatriz se impresionó tanto á su vista, que perdió el sentido. Sus primeras palabras al volver en sí, fueron para enterarse del estado del Príncipe, y al saber que éste no inspiraba ya cuidado alguno, hizo llamar á su médico para darle las gracias. El Doctor le dijo: «No es á mi, señora, á quien hay que agradecer, sino á las maravillosas propiedades que para estos casos posee el «Bálsamo de Fernoline.»

El Czar de Rusia, estuvo muy delicado á causa de un gran desgano que le dejó muy débil; pero ha recuperado el apetito gracias al milagroso «Salino Regal».

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 1.º

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765.2.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—3.
Horizonte.—Despejado.
Termómetro.—3.
Mar.—Rizada del NO.
Cantidad de lluvia 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 4 t.

En el sorteo de la lotería Nacional verificado ayer fueron agraciados los siguientes números:

El 3.955, en Barcelona con 80.000 pesetas y los números 1.368, 11.506, 25.398, 12.427, 34.941, 22.852, 16.898, 10.044, 27.344, 1280, 20952, 3.489, 16.785, 22.154 y 2.220.

El número 27.344 premado con 2.500 fué vendido en esta administración.

El 16.785 correspondió á Orense.

Madrid 30, 8.15 n.

En Valencia se ha celebrado una manifestación compuesta de 500 individuos, con objeto de consignar su adhesión á la Junta central del censo.

Una comisión de los manifestantes visitó al gobernador civil entregándole una exposición en la que piden la convocatoria de las actuales cortes.

Se dieron vivas á la democracia y se disolvieron sin alterar en lo más mínimo el orden.

La manifestación no representó al pueblo valenciano, pues autoridades, corporaciones sociedades y mayoría del vecindario ha negado poderes á ese grupo, en su mayoría jóvenes de diez y nueve y veinte años.

Madrid 30, 9 n.

Un voraz incendio destruyó la techumbre del palacio provincial de Guadalajara.

Otro incendio también destruyó una casa en Montoro. Perekó una mujer carbonizada.

Madrid 30, 10.10 n.

Continúa molestando el señor Cánovas del Castillo por el fuerte catarro.

El señor Fabié se retiró también indisputado del ministerio.

Madrid 30, 10.25 n.

El ministro de Gracia y Justicia ha salido para Medelling, con objeto de asistir á la inauguración de la estatua de Hernán Cortes.

Telegramas de provincias comunican que sin incidentes se hicieron las designaciones de los interventores para las mesas electorales en las próximas elecciones.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

REMATE

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiela, Iglesia 84, tendrá efecto el día 14 del próximo Diciembre, y hora de doce de su mañana, la venta de una casa compuesta de alto y bajo con ferrado y medio de tierra labradía sita en la calle de Atocha de esta ciudad señalada con el número 58.

Del tipo y documentación, informarán en dicha Notaría.

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, defonaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Escalop á la valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

aumentado con la Misa de difuntos. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El día 4 de Diciembre de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

De las demás condiciones informarán los consignatarios. En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste. En Ferrol, D. Demetrio Plá.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insupportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75 00
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro, Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30 —
1 Billete original, medio: Rvñ. 15 —

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

7 de Diciembre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardará su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.



BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Altas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pisles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.